

Conclusión

Como bien se sabe el objetivo primordial es brindar a ciudadanos los servicios necesarios para el desarrollo del lugar en donde viven, y para la obtención de esos recursos es indispensable que los ciudadanos contribuyan al gasto público del país.

Los ingresos que percibe el Gobierno a través de las contribuciones de los ciudadanos no son cien por ciento satisfactorias debido al aumento de la evasión y alusión fiscal, es por esto que se han tenido que implementar nuevos impuestos para obtener mayor número de ingresos y el país pueda mejorar la forma de vida de los ciudadanos.

Con la entrada del Impuesto Empresarial a Tasa Única se esperaba que el número de contribuyentes disminuyera para el año 2008 año, pero afortunadamente este no ha sido un factor por el cual los ingresos del Gobierno no aumenten, al contrario el número de contribuyentes tanto personas físicas como morales activos registrados ha aumentado lo cual indica que esa no es una fuga de recaudación.¹

Considero que el problema mayor al no aumentar los ingresos del Estado es la evasión y alusión fiscal, puesto que desafortunadamente existen muchos huecos en las leyes fiscales que no son reconsiderados para corregirlos y así favorecer las contribuciones.

Es por eso que el Congreso de la Unión toma la medida de eliminar por completo la función del Juicio de Amparo anteriormente mencionada, pues así el gobierno asegurara que el dinero que se recaudo no quedara estático y no habrá devoluciones de ningún tipo.

Por otra parte con respecto las especulaciones y rechazo que había por la entrada del Impuesto Empresarial a Tasa Única, este impuesto realmente afecto a la empresa puesto que ahora no solo se paga el Impuesto Sobre la Renta según la actividades económica que realice cada empresa sino que también ahora deberá de calcular el Impuesto Empresarial a

Tasa Única y enterarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de que los trabajadores son los más afectados puesto que pierden algunas prestaciones debido a que las empresas ahora prefieren contratarlos bajo otro mecanismo (outsourcing), pues resulta un gasto menor entre las empresas.

En el caso de Grupo Posadas el cálculo del Impuesto Sobre la Renta disminuyó con respecto de 2007, esto gracias a las diferencias que hay entre estos impuestos y que permite que aminore el impuesto a pagar por la empresa, pero de cualquier forma ahora no solo se paga ISR sino que IETU también es obligatorio, es por eso que el impuesto a pagar de 2008 con respecto a 2009 es menor, pero esto no quiere decir que beneficie a las empresas, si no todo lo contrario.

El impacto que ha tenido el Impuesto Empresarial a Tasa Única en principio había sido negativo, pero conforme el tiempo paso las empresas se adaptaron rápidamente a este nuevo impuesto, no obstante estar en contra del mismo y utilizando como recurso el Juicio de Amparo y se han visto afectadas severamente, a pesar de esto el Gobierno no da marcha atrás para eliminar este impuesto.

La hipótesis que mencione al inicio de esta investigación se cumple, las diferencias que hay entre el ISR e IETU afectan financieramente a la empresa. Desafortunadamente aun no hay un software que permita facilitar el cálculo del Impuesto Empresarial a Tasa Única y origina que la empresa por un lado tenga mayores gastos de administración.

Finalmente considero que el Impuesto Empresarial a Tasa Única nació con la finalidad de poder gravar todo lo que el Impuesto Sobre la Renta omite y poder disminuir de cierta forma el pago de este impuesto mediante algunas consideraciones que el Impuesto Sobre la Renta no toma en cuenta pero que pueden ser gastos deducibles a considerar por el Impuesto Empresarial a Tasa Única y disminuya de cierta manera el impuesto a pagar.

ⁱ Véase anexo